

CIRCULAR INFORMATIVA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR (RENOVACION PARCIAL)

Todos conocen la importancia del Consejo Escolar como máximo órgano del Centro, de ahí la necesidad de dirigirme a Uds. pidiéndoles la participación en dicho proceso, bien de forma comprometida con la presentación de candidatura, bien mediante su voto.

NORMATIVA LEGAL QUE REGULA EL PROCESO

- *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, (BOE de 21 de febrero).*
- *Orden de 28 de febrero de 1996, (BOE de 5 de marzo), por la que se regula la elección de los consejos escolares y órganos unipersonales de gobierno de centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.*

NORMAS DEL PROCESO

- Las reclamaciones se harán en la Oficina de Administración del Centro, en horario de mañana y serán atendidas por la Junta Electoral.
- Los interesados en presentar candidatura, rellenarán un impreso que se les facilitará en Información (mañana y tarde) o Administración (mañana).
- Para el acto de votación será necesaria la presentación del DNI o documento acreditativo equivalente.
- **Los padres de alumnos que no puedan acudir personalmente a emitir su voto podrán utilizar el voto por correo. Este voto deberá llegar a la mesa Electoral del Centro antes de la realización del escrutinio, mediante carta que deberá contener el voto emitido y fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente.**

CALENDARIO ELECTORAL

	28 octubre	Constitución de la Junta Electoral
CENSOS	Del 1 al 5 de noviembre	Publicación del Censo provisional y presentación de reclamaciones. Puede consultarse en Información
	8 de noviembre	Publicación del Censo definitivo
CANDIDATOS	Del 3 al 9 de noviembre	Presentación de candidaturas
	17 de noviembre	Publicación de lista definitiva de candidatos
VOTACIONES	25 de noviembre	Votaciones , todos los sectores:
		Padres/madres: de 15:00 a 17:30 h, en la Sala de Profesores
		Profesores: Claustro extraordinario, 14:00h.
RESULTADOS	29 de noviembre	Publicación de los candidatos electos y suplentes
	2 de diciembre	Constitución del nuevo Consejo Escolar.

Animo a todos los miembros de la Comunidad Educativa a la participación, dada la importancia del órgano de gobierno. Agradecemos anticipadamente su colaboración.

Alcalá de Henares, 20 de octubre de 2021
EL DIRECTOR

Fdo.: Javier Martínez Arjona


